

**CONJETURAR**, n. Formar conjeturas. || Calcular ó inferir por conjetura.

**CONJARIO**, Conjario.

**CONJUGACION**, f. Acto de conjugar. || Conjugacion. || Conjunction.

**CONJUGAL**, Conyugal.

**CONJUGAR**, a. Poner ó ligar la terminacion correspondiente al verbo, tiempo, número ó persona. || Conyugar. || Coligar.

**CONJUGARSE**, pas. Ser conyugado.

**CONJUCIARIO**, a. Procesar ó enjuiciar juntamente.

**CONJUNCION**, f. Union, juncion, reciproca de dos cosas. || Gram. La particula que une ó enlaza las palabras. || Afinidad de personas. || Coincidencia de dos astros que se hallan frente á frente y á igual distancia de otro interpuesto.—*de la luna*; eclipse.—*magna*; la de Júpiter. || —Anal. (*Agujeros de*); los que se ven á los lados de las vértebras.

**CONJUNTAR**, *Juntar* una cosa con otra. || Unir, conyugar.

**CONJUNTIVITIS**, f. Especie de oftalmia.

**CONJUNTIVO**, VA. adj. Que conjunta, une, ó enlaza. || Gram. Sujuntivo.

**CONJUNTO**, m. Agregado ó reunion de muchas cosas ó partes.

**CONJUNTO**, TA. p. p. de conjuntar.

**CONJUNTORIO**, A. adj. De la conjuncion. || Un opérculo de la andria, planta.

**CONJURACION**, f. Acto y efecto de jurar y conjurarse. || Conspiracion.

**CONJURAMENTAR**, a. Juramentar simultáneamente.

**CONJURAMENTARSE**, pron. Juramentarse en union de otros.

**CONJURAR**, a. Exorcizar. || n. Jurar con. || Coincidir, conspirar.

**CONJURARSE**, pron. Conspirar, declararse en oposicion, ó rebelion. || Coincidir en contra.

**CONJURATORIO**, m. Donde se fraguan conjuraciones.

**CONLINEAR**, a. Paralelizar.

**CONLOAR**, a. Alabar en compañía.

**CONLLEVAR**, a. Llevar en compañía || Sufrir, tolerar con resignacion. || Paliar con prudencia los reveses ó acontecimientos.

**CONLLEVARSE**, pas. Ser conllevado.

**CONMEMORACION**, f. Accion de conmemorarse. || Memoria, recuerdo de muchos.

**CONMEMORAR**, a. Hacer memoria recordar á muchos. || Celebrar sufragios en memoria ó recordacion.

**CONMEMORARSE**, pron. Ser conmemorado. || Recordarse, presentarse á la memoria.

**CONMEMORIZAR**, a. Inspirar conmemoracion.

**CONMENIZAR**, a. Compensar.

**CONMENSURAR**, a. Medir con igualdad. || Valuar ó apreciar con equidad.

**CONMENSURARSE**, pas. Ser conmensurado.

**CONMIGO**, Ablativo en primera persona. || En mi compañía. || En union de mi. || —(*Para con*); relativo á mi; ó en mi interior.

**CONMILITON**, m. Compañero de armas, camarada.

**CONMINAR**, a. Amenazar, aperebir fuertemente. || Intimar la decision ó sentenciam.

**CONMINARSE**, pas. Ser conminado.

**CONMINATORIO**, A. adj. Que amenaza ó aperebir con fuerza.

**CONMINGÓNITO**, m. Especie de cuarzo.

**CONMINUCION**, f. Desmenuzamiento. || Quebrantamiento. || —*de los huesos*; rompimiento en pedazos menudos.

**CONMINUIR**, a. Desmenuzar, hacer fragmentos pequeños.

**CONMINUTO**, TA. Desmenuzado, roto en pedacitos, hecho mijajas.

**CONMISERACION**, f. Compasion, piedad, misericordia.

**CONMISTION**, f. Mezcla de varias cosas ó materias. || Modo de adquirir el dominio por accesion.

**CONMISTO**, TA. adj. Mezclado, revuelto.

**CONMISTURA**, f. Mezcla.

**CONMISTURAR**, a. Mezclar, revolver, hacer mistura de cosas varias.

**CONMOCION**, f. Accion y efecto de conmover y conmoverse. || Tumulto, rebelion. || Agitacion fuerte; física ó moral. || —del ánimo.—popular.—nerviosa.—teatral.

**CONMONEFACCION**, f. Advertencia aviso, admonicion recordante.

**CONMONICION**, f. Admonicion sobre los deberes ó instructiva.

**CONMONITOR**, A. adj. y s. Que advierte ó recuerda las obligaciones.

**CONMONITORIO**, m. Memoria ó escrito que advierte la obligacion ó da instrucciones.

**CONMORIENTES**, Los que morian juntos ó no querian sobrevivir al difunto.

**CONMOSIS**, f. Betun ó própolis de las colmenas.

**CONMOTACULO**, m. La vara con que los flamines apartaban á la gente.

**CONMOVER**, a. Perturbar con violencia. || Causar agitacion ó trastorno. || Mover el espíritu, incitar el ánimo, desterrarla apatia. || Escitar las pasiones.

**CONMOVERSE**, pron. Sentir en el alma una pasion en movimiento. || Apadarse. || Agitarse, estremecerse, perturbarse.

**CONMUTACION**, f. Acto y efecto de conmutar. || Trueque, cambio. || Astron. Distancia de la tierra á un planeta reducido á la ecliptica. || Reversion. || —*de una enfermedad*; reemplazamiento de una por otra.

**CONMUTAR**, a. Cambiar, trocar substituyendo una á otra cosa ó cualidad. || Reemplazar una persona con otra. || Sustituir por via de indemnizacion. || Variar, alterar el orden ó la esencia. || n. Permutar.

**CONNATURALIZAR**, Naturalizar.

**CONNATURALIZARSE**, pron. Naturalizarse. || Acostumbrarse, habituarse. || Acclimatarse. || pas. Ser connaturalizado.

**CONNIVENCIA**, f. Disimulo, tolerancia. || Complicidad de un superior. || Traicion, confabulacion clandestina, con perjuicio de tercero. || Participacion en cualquier delito de caso pensado.

**CONNIVIR**, n. Cerrar los ojos, hacer la vista gorda. || Disimular, tolerar. || Tomar parte en una intriga ó delito.

**CONNOMBRAR**, Nombrar juntamente.

**CONNOMBRE**, Nombre que acompaña.

**CONNOMINADO**, Nominado con.

**CONNOTACION**, f. Accion de con-

notar. || Parentesco lejano. || Relacion de afinidad.

**CONNOTADO**, m. Connotacion ó parentesco de afinidad.

**CONNOTAR**, n. Hacer relacion ó referencia, denotar.

**CONNOCICIO**, n. Compañero en el noviciado.

**CONNUBIAL**, adj. Conyugal, nupcial.

**CONNUBIL**, adj. Casadero. || Del consorcio.

**CONNUBIO**, m. Derecho de casarse. || Consorcio, matrimonio.

**CONNUNERAR**, a. Numerar juntamente. || Contar ó hacer mencion de una cosa entre otras.

**COYO**, m. Figura análoga á la de un catite, cucurucho ó pilon de azúcar. || Lo que tiene la misma figura. || Piña ó fruta redonda mas ancha por un estremo que por otro.

**CONCÁRPO**, f. —*circular*; de circunferencia redonda.—*escaleno*; de eje inclinado ú oblicuo.—*acutángulo*; de eje mayor que radio de la base.—*truncado*; dividido por un plano en su parte superior ó vuelto del revés.—*recto*; de eje perpendicular á la base. || Astr.—*de sombra*; la que proyecta un planeta, en figura cónica.—*de luz*; la figura que forman los rayos, ancha en un estremo y en el otro terminando en punta.

**CONOBIO**, m. Planta primulácea.

**CONOCARPODEUDRON**, Leucodeudron.

**CONOCARPIAS**, f. pl. Plantas combrétáceas.

**CONOCARPO**; Conocarpo.

**CONOCARPO**, PA. adj. De fruto cónico.

**CONOCEDOR**, A. adj. y s. Que conoce. || —*de ganados*; el vaquero ó pastor.

**CONOCÉFALO**, m. Crustáceo tribolito. || Coleóptero tretrámero. || Un arbusto.

**CONOCENCIA**, f. Conocimiento, relacion. || For. Confesion del delito.

**CONOCER**, n. Tener ó formar idea de las cosas. || Entender, comprender. || Tener relacion ó comunicacion con persona determinada. || Venir en conocimiento de alguna fisonomia, accion, intencion ó cosa oculta. || Saber, entender. || Espe-



rimenter. || Reconocer. || *á una mujer*: cohabitar con ella.—*el delito*: confesarlo.—*de algo*: ocuparse de ello.

CONOCERSE, rec. Tratarse, tener relaciones. || Reconocerse. || pasiv. Ser reconocido, comprendido, etc.

CONOCIMIENTO, m. Facultad intelectual. || Juicio, razon. || La persona conocida. || Accion y efecto de reconocer. || Idea, antecedente. || Participacion, en un hecho ó recordacion. || Reconocimiento de duda ó delito. || —*en una causa*: participacion de actuaciones.—*de causa*: evidencia ó exámen que de ella se hizo.—antiguo.—en las artes.—(*Ver en*); recordar.—(*Hacer*); entablar relaciones.—(*Perder el*); la inteligencia, los sentidos.—(*Estar sin*); privado, aletargado, en síncope.—(*Poner en*); avisar, participar.

CONOCIMIENTOS, m. pl. Los antecedentes, estudios ó principios elementales. || Las personas amigas ó en relaciones. || —(*Servirse de sus*); utilizarlos.

CONOCLINO, m. Planta sinantérea.

CONÓDERO, m. Coleóptero pentámero.

CONOFAGO, GA: adj. Que se come las piñas.

CONOFARNIGIA, f. Planta apocínea.

CONÓFILOS, m. Planta oróbránquia.

CONOFÓRIDOS, m. pl. Coleópteros tetrámeros.

CONOFORO, m. Coleóptero tetrámero.

CONOFTALMIA, f. La estafilona del ojo.

CONOFTALMO, MA. adj. De ojos cónicos. || Anat. Una parte del ojo.

CONOFUSORIO, m. Un instrumento químico.

CONOADAL, adj. De figura algo cónica.

CONOIDE, Geom. Cuerpo ó figura parecida al cono. || Un ligamento.

CONOMITRA, f. Planta asclepiadácea. || Musgo acuático.

CONOMON, m. Un árbol del Japon.

CONOMORFO, m. Planta mirsina. *de forma de cono*.

CONON, Libertador de los atenienses. || Astrónomo de Samos. || Un

dogmatizador, arzobispo de Alejandria, en el siglo VI.

CONONITA, Partidario de Conon.

CONOPALPO, m. Coleóptero heterótero.

CONOPEO m. Mosquitero. || La colgadura para que no entren las moscas.

CONOPES, adj. De pie ó pedúnculo cónico.

CONOPIA, f. Un mosquito.

CONÓPIDO, Conopsario.

CONOPLIA, f. Hongo parásito.

CONOPÓFAGO, m. Especie de papamoscas. || adj. Que se come los mosquitos.

CONOPS, El mosquito.

CONOPSARIO, m. Donde se meten los mosquitos. || Conopsero.

CONÓPSERO, m. El que coge los mosquitos.

CONÓPSIDO, adj. Parecido al mosquito. || Un insecto.

CONOPSO, Conops.

CONOPTEROS, m. pl. Grupo de conópsidos.

CONORANFO, FA. adj. De pico cónico. || Un gorrion.

CONORBIS, adj. De cavidad cónica. || Un molusco.

CONORINO, m. Coleóptero tetrámero.

CONOSKER, Conocer.

CONOSPÉHMA, m. Planta profácea, *de semilla cónica*.

CONOSTÉFION, m. Planta de Nueva Holanda.

CONOSTEGA, f. Planta melastomácea.

CONÓSTILO, m. Planta hemerodácea. || adj. De tallo cónico.

CONÓSTOMA, m. Musgo acrocarpó. || adj. De boca ó agujero cónico.

CONOTAMNO, m. Planta mirtácea. || Criadilla cónica, de Nueva Holanda.

CONOTELO, m. Insecto clavicorné, *que termina en cono*.

CONOTEUTIS, m. Concha fósil.

CONOTRAQUELO, m. Insecto de cuello cónico.

CONOTRIQUIA, f. Manecia, planta.

CONOTROQUITES, m. Un molusco.

CONOZQUI, m. Ave mejicana.

CONWULO, m. Molusco gasterópodo.

CONQUE, Partícula ilativa. || An-

tecede á las despedidas familiares. || Indica cláusula, condicion ó circunstancia, y. g. *Con el conque*. || Modo, medios de subsistencia ó de accion. *No tiene conque*.

CONQUERIDOR, Conquistador.

CONQUERIR, Conquistar.

CONQUILIOLOGIA, Conchiliología.

CONQUILIOLOGO, Conchiliólogo.

CONQUISIDOR, A. adj. y s. Que quiere con otro. || El que recluta gente para á guerra. || Inspector.

CONQUIRIR, Conquerir, conquistar.

CONQUISTA, f. Accion de conquistar. || La cosa conquistada. || —(*Estar de*); cortejando ó pretendiendo á una mujer.

CONQUISTAR, a. Adquirir por la fuerza. || Apoderarse con las armas del territorio ageno. || Dominar con tiranía. || Granjearse el afecto, la benevolencia, etc. || —*los corazones*; ganarlos.—*un empleo*; adquirirlo con intriga.—*á una mujer*; seducirla.

CONRADIO, m. Planta gesneriácea.

CONREAR, a. Binar.

CONRECUMBENTE, adj. Que está recortado con otro.

CONREGENTE, Corregente.

CONREINANTE, Correinante.

CONREINAR, n. Reinar con otro.

CONREO, m. Beneficio, merced. || El reo con otro.

CONSABIDO, DA. adj. y s. Antedicho. || Referido, advertido, supuesto.

CONSAGRAR, a. Santificar, hacer sagrado. || Deificar. || Decir el sacerdote las palabras de la consagracion. || Dedicar, destinar. || —*su tiempo*.—*un templo*, bendecirlo al culto.—*la memoria*.—*á la memoria*.

CONSAGRARSE, pron. Ofrecerse á Dios. || Dedicarse con empeño ó esclusivamente. || pas. Ser consagrado.

CONSALUTACION, f. Salutacion reciproca.

CONSANGUINEO, adj. Que tiene parentesco de consanguinidad.

CONSANGUINIDAD, f. Parentesco de los que descienden de un mismo tronco.

CONSARAR, Consagrar.

CONSCIENTE, adj. Consabedor.

CONSCIENCIA, Conciencia.

CONSCRIBIR, n. Inscribir con otros. || Escribir á un tiempo.

CONCRIPTO, TA. p. p. iron. de conscribir. || Inscrito. || —(*Padre*); ó senador romano.

CONCRIPOTOS, m. Doctor encargado de los votos, en las asambleas teológicas.

CONSECTARIO, s. Correligionario.

CONROLARIO, || adj. Consiguiente y anejo á otra cosa.

CONSECUCION, f. Logro. || Espacio que trascurre entre dos conjunciones de la luna y el sol.

CONSECUENCIA, f. Lo que sigue á causa de quien procede. || Conclusion, deducida de la premisa. || Constancia ó perseverancia en seguir, un plan ó costumbre. || Resultado, efecto de la causa, de la accion, etc. || fr.—(*Ser de*); capaz de dar un resultado.—(*Por*); por interferencia.—(*Traerá*); citar como cosa consecuente.—(*Guardar*); condescendencia.

CONSECUENCIAS, f. pl. Malos resultados ó disgustos que acarrea una imprudencia.

CONSECUENTE, m. lóg. Proposicion derivada del antecedente ó premisa. || Arit. Segundo término de una razon. || adj. Perseverante, Condescendiente. || Que sigue á la causa ó motivo. || Que va inmediatamente al lado.

CONSEGUIR, a. Lograr, alcanzar. || n. Seguir inmediatamente.

CONSEJO, Consejo.

CONSEJA, f. Fábula, anécdota, historieta, cuento de viejas.

CONSEJAR, Aconsejar. || Fermar consejo.

CONSEJERO, RA. adj. Que aconseja. || Del consejo.

CONSEJERO, m. El ministro ó dignatario que aconseja al rey ó forma parte de un consejo.—de Estado.—real.—honorario.—de Castilla.

CONSEJO, m. Accion y efecto de aconsejar. || La cosa aconsejada. || Las razones juiciosas que se esponen como advertencia ó admonicion. || El acto de aconsejarse. || Tribunal ó reunion de ministros ó dignatarios consejeros. || Conjunto de personas deliberantes en comu so-



bre un negocio. || El local en que se reúnen. || Las oficinas de su dependencia. || Prudencia. || Germ. El rufian. || *de Castilla*; fue creado por San Fernando en 1240. — *de Estado*; corporación de consejeros del rey, creada en 1526. — *real*; tribunal consultivo. — *de guerra*; juicio militar y el tribunal que lo forma, conjunto de seis vocales y un presidente. || Ant. — *colateral*; el del virey de Nápoles. — *de cruzada*; la comisaría de las bulas. || — *de órdenes*; fundación de los Reyes Católicos en 1489. — *real de España e Indias*; supremo tribunal erigido en 1524 por el emperador Carlos V. — *de Hacienda*; fue establecido por Felipe II en 1574. — *de ministros*; la reunión de los que gobiernan el estado. constitucionalmente. — *de los Diez*; tribunal supremo de la república veneciana, creado en 1310. — *de los Quinientos*; asamblea legislativa francesa, en 1795. — *de los Ancianos*; otra de la misma época. — *pleno*; institución francesa de 1789. || — *(En pleno)*; con toda solemnidad. — *(Dar)*; aconsejar. — *(Pedir)*; parecer.

**CONSENSO**, Asenso.

**CONSENSUAL**, adj. Que presta asentimiento ó consiente.

**CONSENTES**, Mit. Los consejeros del Olimpo al lado de Júpiter.

**CONSENTIAS**, Fiestas romanas en honor de los dioses consejeros de Júpiter.

**CONSENTIDO**, DA, adj. Voluntarioso. || Cabron. || p. p. de consentir y consentirse.

**CONSENTIMIENTO**, m. Acción de consentir y consentirse. || Anuencia, permiso, autorización.

**CONSENTIR**, n. Permitir, tolerar. || Descender, convenir, conformarse.

**CONSENTIRSE**, pron. Proponerse hacerse algo ó conseguirlo sin contrariedad. || pas. Ser consentido.

**CONSERJE**, m. Portero de llaves.

**CONSERVA**, f. Acción y efecto de conservar. || La fruta ó fruto conservado estemporánea y oficialmente. || Un almivar. || Mar. Custodia. || lat. Consierva.

**CONSERVACION**, f. Acción de conservar y conservarse. || — *(Atender*

*á su*); á su existencia. — *(Deber de)*; obligación moral de conservarse en la vida.

**CONSERVADOR**, RA, adj. y s. Que conserva. || Polit. El partido moderado.

**CONSERVADURÍA**, f. Dignidad de juez de la órden de San Juan.

**CONSERVAR**, n. No destruir. || Cuidar, guardar con esmero. || Economizar. — la vista — el dinero. — la ropa. — *una costumbre*; persistir en ella. — *la vida*; no atentar contra ella. — *sus buenos sentimientos*; no pervertirse. — *amor*; abrigar el que se tuvo. || a. Hacer conservar. — frutas. — legumbres.

**CONSERVARSE**, pron. Procurar no envejecer. || Vivir, existir, subsistir. || Mantenerse firme, ágil, dispuesto. || — *en la gracia*; no decaer de ella. — *en buena armonía*; persistir en ella. || pas. Ser conservado.

**CONSERVAS**, f. pl. Anteosjos cuyos vidrios no son de aumento. || Las frutas en almivar.

**CONSERVATORIA**, f. For. Derecho de conservar ciertos fueros ó jurisdicción especial. || Las letras apostólicas nombrando jueces especiales para ciertas comunidades. || Conservaduría.

**CONSERVATORIO**, m. Donde se conservan ó guardan curiosidades. || Establecimiento para impulsar las ciencias ó las artes. || adj. Que conserva ó sirve para la conservación.

**CONSEJO**, Consuvio.

**CONSEJO**, Consejo.

**CONSIDENCIA**, f. Med. Asiento, unión de las paredes de un conducto. || Reposo en la circulación.

**CONSIDERACION**, f. Acción y efecto de considerar. || Aprecio, diferencia. || Respeto, atención. || Meditación. || Crédito, reputación personal. || — *(En)*; atención. — *(Ser de)*; de importancia. — *(Tener)*; miramiento, descendencia.

**CONSIDERANDO**, Considerandum.

**CONSIDERANDUM**, m. Preámbulo de un decreto con el resumen de los motivos alegados.

**CONSIDERAR**, n. Reflexionar, meditar. || Fijar la atención. || Tener deferencia. || Tener en cuenta.

**CONSIDERARSE**, pron. Dispensar-

se consideraciones. || Darse tono. || Guiarse. || pas. Ser considerado.

**CONSEJERO**, VA, s. Compañero en la esclavitud.

**CONSIGNA**, f. Instrucción, órden, contraseña dada al centinela ó portero, briado, etc. || Resumen de las obligaciones impuestas.

**CONSIGNACION**, f. Acción y efecto de consignar. || Depósito de dinero. || Asiguación. || Declaración de ideas.

**CONSIGNAR**, n. Poner por escrito. || Firmar. || Tomar nota ú apuntación. || Designar. || Advertir, hacer observar. || Señalar cosa ó persona con fin determinado. || — *una renta*. — un punto. — *mercancías*; enviarlas con las *señas* del que debe recibirlas. — *una cantidad*; señalarsu inversión.

**CONSIGNATARIO**, m. Depositario de la cosa consignada. || Com. El que debe recibir los géneros.

**CONSIGO**, Ablativo. Con él. — *mis-mo*; entre sí, á sus solas.

**CONSIGUIENTE**, m. Lóg. La proposición que sigue al antecedente. || adj. Que *sigue con* la causa ó motivo ocasional. || Dependiente, subsiguiente, emanado, producido. || — *(Por)*; en consecuencia. — *(De)*; por lo mismo: sin intermisión: á consecuencia. || p. a. de conseguir.

**CONSILIARIO**, m. Consejero particular.

**CONSILIGINA**, f. Pulmonaria ó variedad de líquen.

**CONSISTENCIA**, f. Firmeza. || Existencia permanente. || Resistencia, solidez. || Fuerza, cuerpo de las telas. || Espesor, densidad de los líquidos.

**CONSISTIDURA**, f. El hecho de existir. — *(Consistir en la)*; ser porque existe: acontecer porque hay motivo: ser el efecto de la causa primitiva.

**CONSISTIR**, n. Tener su principio ó existencia: estar basado ó fundado: ser efecto de una causa: *existir con ella*. — *en la uña*. — *en que* no hay cabeza.

**CONSISTORIA**, m. Junta ó consejo de cardenales al que preside el papa. || El cabildo. || La casa del ayuntamiento. || El consejo supremo de los emperadores romanos. || Todo

consejo ó tribunal supremo. || — *(El sagrado)*; la Trinidad.

**CONSITOR**, Plantador.

**CONSIVA**, Protectora de los sembrados. || Ops, muger de Saturno.

**CONSIVIADAS**, Consivias.

**CONSIVIAS**, f. pl. Fiestas romanas en honor de Consiua.

**CONSO**, Dios de los consejos secretos.

**CONSOCIO**, m. Sócio, compañero.

**CONSOLA**, f. Mesa á modo de repisa.

**CONSOLACION**, f. Acción de consolar y consolarse. || Consuelo. || Lo que paga el que va solo y pierde en el cuatrillo. || La persona ó cosa que consuela. || Nombre de muger andaluza. || Hist. Ceremonia de los maniqueos albigenses.

**CONSOLAR**, a. Prestar alivio al sufrimiento. || Entretener la pena con palabras. || Socorrer al necesitado. || Disminuir la aflicción, los trabajos. — al triste.

**CONSOLARSE**, pron. Dar tregua á sus pesares. || Recobrar algo de conformidad ó alegría. || Olvidar sus desgracias. || Entretenerse en ilusiones que atenúan el mal. || pas. Ser consolado.

**CONSOLDAR**, Consolidar.

**CONSÓLIDA**, f. Consuelo. || — *real*; especie de yerba. || — *media*; buguila.

**CONSOLIDAR**, a. Prestar solidez, estabilidad, firmeza. || Soldar, unir, aunar, juntar lo roto ó separado. || Confirmar. || Finalizar, liquidar cuentas. || — *una llaga*; cicatrizarla en firme. — *una deuda*; capitalizar los créditos.

**CONSOLIDARSE**, pron. Tomar solidez. || Hacerse firme, estable. || Afianzarse. || pas. Ser consolidado.

**—SONANCIA**, f. Correspondencia relativa de los sonidos ó acentos de la voz. || Cadencia armónica. || Concordancia, analogía de voces ó conceptos.

**—SONANTE**, p. a. de consonar. || m. Sonido, acento en armonía ó que concuerda. || adj. Que suena acorde ó conforme. || La *letra* que no se puede pronunciar sin el auxilio de vocal.

**—SONAR**, n. Sonar en armonía. ||



Tener concordancia. || Mar. Zalar.  
mar.

CONSONE, adj. Unisono. || Confor-  
me, justo.

CONSONO, NA. adj. Acorde. || Ar-  
mónico. || Consonante.

CONSORCIO, m. Matrimonio, con-  
yujio. || Participación de una misma  
suerte entre dos ó mas personas.

CONSORTE, com. El que participa  
de la misma suerte. || El cónyuge. ||  
Los que litigan por una misma cau-  
sa. || Religioso de la orden de San  
Francisco, en Milan.

CONSPICABLE, adj. Visible.  
CONSPICABUNDO, DA. adj. Que mi-  
ra como admirado.

CONSPICILIO, m. El sitio desde  
donde se descubre mucho terreno.

CONSPICION, f. Inspeccion, obser-  
vacion aural.

CONSPICUO, A. adj. Visible. || No-  
table.

CONSPIRACION, f. Acto de cons-  
pirar. || Inspiracion simultánea.

CONSPIRAR, n. Aspirar juntamen-  
te á trastornar el orden estableci-  
do. || Formar conjuraciones. || Con-  
tribuir, coadyubar, coincidir al fin  
deseado. || a. Inspirar á muchos una  
misma idea.

CONSPOLIO, m. Una torta de los sa-  
crificios.

CONSTABLE, adj. Digno de constar.  
|| Municipales ingleses.

CONSTANCIA, f. Estancia perma-  
nente. || Teson, perseverancia. ||  
Perseverancia en amorios. || Esta-  
bilidad. || Nombre de muger. || —*Ju-  
lia*; Alcalá de Guadaira. — *Zitis*; Ar-  
cilla, ciudad de Fez.

CONSTANTE, p. a. de constar. ||  
adj. Perseverante, invariable. ||  
Que consta. || Que está junto, unido,  
apegado, allegado, con otra co-  
sa.

CONSTANZA, Constancia.  
CONSTAR, n. Estar, existir, ser  
manifiesto ó consignado. || Contener,  
componerse de partes constan-  
tes. || *Estar con*.

CONSTELACION, f. Agrupamiento  
de *estrellas con* cierta figura su-  
puesta ó ideal. || Horoscopo. || Ac-  
cion de constelar.

CONSTELAR, a. Trazar una figura  
en el espacio que abraza algunas  
estrellas. || Considerar en la clase

de los astros. || Dar forma de estre-  
lla.

CONSTERNACION, f. Acto de consternar  
y consternarse. || Conturbacion,  
abatimiento. || Miedo, estupefac-  
cion.

CONSTERNAR, a. Abatir, contris-  
tar el ánimo. || Aterrar, terrorizar.  
CONSTERNARSE, pron. Aludirse,  
aterrarse de estupefaccion. || pas.  
Ser consternado.

CONSTIPACION, f. Accion de constiparse.  
|| Constipado, resfriado. ||  
Estreñimiento.

CONSTIPAR, a. Obstruir los pe-  
ros, impedir la traspiracion. || Res-  
friar.

CONSTIPARSE, pron. Resfriarse,  
acatarrarse. || Cerrarse la traspira-  
cion.

CONSTITUCION, f. Accion de consti-  
tuir ó constituirse. || Composicion,  
disposicion de la forma y la mate-  
ria. || Contestura, temperamento del  
individuo. || Condicion institutiva de  
las cosas creadas. || Forma de go-  
bierno ó código del sistema repre-  
sentativo. || Estatuto ó reglamento  
de cualquier comunidad ó corpora-  
cion. || Ley fundamental. || — *aposto-  
lítica*; mandato del papa. — *luna-  
ria*; la forma de la luna. — *de la  
tierra*. — *del mundo*; su estructura.

CONSTITUCIONALIZAR, a. Inspirar  
ideas constitucionales.

CONSTITUCIONALIZARSE, pr. Ha-  
cerse constitucional. || pas. Ser con-  
stitucionalizado.

CONSTITUCIONARIO, m. El que pro-  
mulga una constitucion.

CONSTITUIR, a. Organizar, fundar.  
|| Establecer, colocar. || Dar forma.  
|| Declarar establecido. || — un sis-  
tema. — un cuerpo. — una ley.

CONSTITUIRSE, pron. Instalarse. ||  
Fijarse, establecerse. || Organizar-  
se. || Ponerse en el caso, en la obli-  
gacion de.

CONSTITUTO, m. Convencion,  
acuerdo de muchos. || Instituto ba-  
sado en un principio establecido. ||  
|| Junta ó concurrencia de hombres  
constituidos con algun fin.

CONSTREÑIR, a. Apretar, sujetar  
con algo. || Reprimir, comprimir. ||  
Estreñir. || Estrechar hácia el cen-  
tro.

CONSTREÑIRSE, pron. Comprimir-

se. || Estreñirse. || pas. Ser constre-  
ñido.

CONSTRICCION, f. Encogimiento,  
constreñimiento, apretamiento de  
partes. || Med. Angostamiento de  
ciertas cavidades. || Accion y efecto  
de constreñir.

CONSTRUCTOR, adj. Que aprieta,  
cierra, encoge, comprime. || *Un mús-  
culo*. || Una culebra.

CONSTRUCTURA, f. Estrechamiento  
por reconcentracion.

CONSTRINGIR, Constrañir.

CONSTRUCCION, f. Accion y efecto  
de construir. || — *de las voces*; su  
coordinacion. — *de un idioma*; tra-  
duccion.

CONSTRUIR, a. Fabricar, erigir,  
edificar. || Traducir. || Formar ora-  
ciones ó frases gramaticalmente.

CONSTRUPAR, a. Forzar á una don-  
cella en union de otro.

CONSUALIAS, Fiestas romanas en  
honor del dios Conso.

CONSUSASOR, A. adj. y s. Que aconseja  
ó persuade en compania.

CONSUÉGRA, f. La suegra de la  
suegra.

CONSUEGRAR, n. Contraer paren-  
tesco de consuegra.

CONSUEGRO, m. El suegro del  
suegro.

CONSUELDA, f. Planta borraginea.  
— *menor*; bugula.

CONSUELO, m. Accion y efecto de  
consolar. || Consolacion. || — (*Sin*);  
duramente: sin moderacion y sin  
tasa.

CONSUELA, m. Apuntador en el  
teatro. || Añaligo ó manual.

CONSUELO, TA. Acostumbrado.

CONSUETUD, Costumbre. || Fami-  
liaridad.

CONSUETUDINARIO, A. adj. De cos-  
tumbre. || Habitual. || Reincidente.

CONSUL, m. Subdelegado de una  
embajada. || Individuo del consula-  
do. || Magistrado de primer orden  
en la república romana. || Mar. ant.  
Maestre de raciones.

CONSULADO, m. Tribunal de co-  
mercio. || Empleo, cargo, atribu-  
ciones del consul y el tiempo que  
duran. || Hist. El que trascurrió en  
Francia desde el año 1799 hasta  
1804, en que Bonaparte fue proclama-  
do emperador. || El local ó oficia-  
nas del consul.

CONSULAJE, m. Los derechos que  
cobra el consul. || Consulado.

CONSULTA, f. Acto y efecto de  
consultar y consultarse. || La cosa  
consultada. || Consejo.

CONSULTANTE, p. a. de consultar.  
|| adj. Que aconseja ó admite á con-  
sultas. || El médico que aconseja y  
recibe á los enfermos en su casa. ||  
m. El que consulta.

CONSULTAR, a. Conferenciar para  
decidir con mejor acuerdo. || Pedir  
consejo ó dictámen. — *al consejo*. —  
*con el abogado*. — *un expediente*. —  
*sobre un pleito*. — *un dictámen*; pro-  
ponerlo.

CONSULTOR, RA. adj. y s. Que  
toma ó da consejo. || Que lo pide. ||  
Consultante.

CONSUMACION, f. Accion y efecto  
de consumir y consumarse. — *de los  
siglos*; el fin del mundo.

CONSUMADO, DA. p. p. de consu-  
mar y consumarse. || La *malicia*  
mas refinada.

CONSUMAR, a. Llevar á lo sumo. ||  
Concluir, finar, rematar. || Dar cima  
ó complemento. || Llevar á efecto,  
realizar. || — *la obra*; no dejar nada  
por hacer. — *el sacrificio*; apurarlo  
del todo.

CONSUMARSE, pron. Realizarse del  
todo y con todo. || Llegar al último  
grado de perfeccion. || pas. Ser con-  
sumado.

CONSUMIR, a. Gastar, absorber,  
tragar, destruir, acabar con todo  
|| n. Beberse el vino el sacerdote  
después de comulgar. || — *tiempo*;  
emplearlo. — *généros*; gastarlos. — *á  
uno*; causarle agitacion ó zozobra.

CONSUMIRSE, pron. Apurarse, en-  
vejecerse. || pas. Ser consumido.

CONSUNCIÓN, f. Accion y efecto de  
consumir y consumirse. || Estenua-  
cion, aniquillamiento.

CONSUNO, Union. || — (*De*); aña-  
damente.

CONSURGIR, n. Surgir unidamente.

CONSUS, Conso. || Neptuno.

CONSUSTANCIACION, f. Union,  
amalgama de dos cosas constituidas  
en una misma sustancia. || Teol.  
Inpanacion eucaristica.

CONSUSTANCIADORES, m. pl. Los  
luteranos.

CONSVIVIO, Sobrenombre de Jano.  
CONTA, Cuenta.



CONTABEFACCION, Contabescencia.  
CONTABESCENCIA, Consuncion, enflaquecimiento.

CONTABILIDAD, f. Cualidad de lo rentable. || Ejercicio, práctica de las cuentas. || El modo de llevarlas.  
CONTACTO, Misal.

CONTACTO, m. Tacto reciproco. || La accion de tocar. || El efecto ó sensacion que produce. || Proximidad de dos cosas ó cualidades análogas. — *del aliento*: su allegacion á persona estraña. — *(Estar en)*: en relacion ó coinivencia. — *(Puntos de)*: los mas allegados.

CONTACTOS, m. pl. Fis. Un aparato de dos pies que sostienen dos varas magnéticas para conservarlas aisladas.

CONTADO, DA, p. p. de contar y contarse. || adj. Poco comun. || Determinado fijamente. || — *(A)*: á dinero contante en el acto. — *(De)*: inmediatamente. — *(Por de)*: por supuesto.

CONTADOR, RA, adj. y s. Que cuenta. || Que lleva las cuentas. || Donde se cuenta el dinero. || Contista ó cuentista, novelero. || — *de rentas*: el empleado mas allegado al intendente. — *de ejército*. — *de resultados*: delegado del contador principal, en la antigua administracion. — *de titulo*: autorizado con nombramiento real. — *general*: en el que se concentran todas las contadurias subalternas. — *de navio*: oficial de hacienda encargado del gasto que se hace en los buques de una armada.

CONTADURÍA, f. Empleo, cargo, dignidad de contador. || Las oficinas de cuenta y razon. || El ejercicio ó realizacion de las cuentas. — *general de la distribucion*. — *de valores*: donde se lleva razon de lo que producen al erario los impuestos y contribuciones. — *mayor de cuentas*: donde se ajustan las de arrendamientos, provisiones, etc.

CONTAGIAR, a. Difundir, propagar el contagio. || Corromper, malvar.

CONTAGIARSE, pron. Adquirir el contagio. || pas. Ser contagiado.

CONTAGIO, m. Contacto reciproco de muchos cuerpos. || Peste, infeccion. || Epidemia que se propaga. ||

Complicidad en un acto torpe. || Coherencia.

CONTAGION, Contagio.  
CONTAGIONARIO, m. El que propaga el contagio ó difunde un espíritu contagioso.

CONTAGIAR, Contagiar, hacer coherente.

CONTAL DE CUENTAS, m. Sartal de piedras ó cuentas para contar.

CONTAMINAR, a. Contagiar. || Manchar, manillar. || Penetrar corroyendo para destruir. || — *de inmundicia*: inocularla. — *un asunto*: viciarlo, pervertirlo. — *la fé ó las costumbres*: corromperlas. — *la ley*. — con el mal ejemplo.

CONTAMINARSE, pron. Corromperse. || Contagiarse. || pas. Ser contaminado.

CONTANTE, p. a. de contar. || adj. Que cuenta. || El *dinero* fisico, material. || — *(A)*: al contado.

CONTAR, a. Pasar por cuenta. — los dias. — las horas. — el dinero. — peras, etc. || Calcular, computar por números. || Narrar, relatar. || Hacer cuenta de... || Poner, meter en cuenta. || — *cuantos*. — *con alguno*: considerarle disponible. — *por hecho*: suponerlo infalible. — *chismes*. — *las horas*: manifestarse impaciente.

CONTARIO, Contero, cuentero, contista. || Hist. Alabardero ó piquero.

CONTARSE, pron. Incluirse en número. || pas. Ser contado.

CONTECER, Acontecer.  
CONTEJIDO, DA, adj. Urdido, tramado entre muchos. || Encubierto, oculto.

CONTEMPERADO, DA. Atemperado.

CONTEMPERANTE, Atemperante.  
CONTEMPLAR, n. Meditar, considerar atentamente. || Reflexionar profundamente. || Contemplar. || — *á uno*: conllevarle ó adularle. — á Dios.

CONTEMPLARSE, pron. Mirarse, considerarse atentamente. || Complacerse. || pas. Ser contemplado.

CONTEMPORAL, adj. Contemporáneo.

CONTEMPORÁNEO, A, adj. y s. Del mismo tiempo ó época.

CONTEMPORIZAR, n. Acomodarse al tiempo ó á las circunstancias. ||

Sobrellevar genios ó cosas con resignacion.

CONTENCION, f. Competencia, rivalidad, || Disputa, querrela. || Conato, esfuerzo. || Confrontacion. || Antitesis ó contraposicion. || — *de espíritu*: intension, esfuerzo.

CONTENCIOSO, SA, adj. Que provoca contienda. || Porfiado.

CONTENDER, n. Disputar. || Competir, batallar. || Esforzarse. || Hacer contencion.

CONTENDOSO, SA. Litigioso.  
CONTENER, a. Reprimir, refrenar, — *la ira*. — *á uno*. — *un torrente*. || n. Tener en sí. — *una azumbre*. — *tres leguas*. — *cien árboles*.

CONTENERSE, pron. Reprimirse, refrenarse. || Detenerse, pararse á reflexionar. || pas. Ser contenido.

CONTENIDO, p. p. de contener. || adj. Moderado, prudente. || m. La cosa inclusa ó de que se hace mencion. — *de una carta*: el testo de ella. — *en una vasija*: lo que la ocupa. — *(El)*: que suscribe.

CONTENTA, f. Com. Endoso. || Accion de contentar.

CONTENTAR, a. Complacer, agrandar, satisfacer. || Alegrar, regocijar. || Com. Endosar.

CONTENTARSE, pron. Conformarse. || Alegrarse. || pas. Ser contentado.

CONTENTO, m. Contentamiento. || — *(A)*: á satisfaccion.

CONTENTO, TA, p. p. de contentar y contentarse. || fr. — *(Ser de mal)*: difícil de contentar.

CONTERA, f. Remate de metal en la punta de un baston, vaina, etc. || Artill. Cascabel del cañon. || Poét. Estribillo. || Mar. Cola de pato. || fr. — *(Por)*: por remate.

CONTERMINO, adj. Término contiguo.

CONTERO, m. Arq. Rosario, adorno.

CONTERRÁNEO, A, adj. y s. De tierra ó pais limítrofe. || De la misma tierra.

CONTERTULIANO, Contertulio.

CONTERTULLO, m. El tertulio de otro.

CONTESTACION, f. Acto y efecto de contestar. || La cosa contestada. || Alteredo, cuestion, disputa.

CONTESTAR, a. Responder. || Re-

plicar, rebatir. || n. Estar conteste. — *á la pregunta*. — *con calor*. — *en un escrito*. || Tejer unas palabras con otras.

CONTESTE, adj. Conforme.

CONTESTO, m. Testo, relato.

CONTESTURA, f. Tejido, union de partes. || Su organizacion ó enlace. || El modo en que están dispuestas. || — *de un cuerpo*: su contestura ó formacion. — *de una persona*: la disposicion de sus órganos.

CONTEXTO, Contesto.

CONTEXTURA, Contestura.

CONTIA, Cuantía.

CONTICINIO, Conticinium; el silencio de la noche.

CONTIENDA, f. Pelea, riña, reyerta. || Cuestion, altercado, polémica.

CONTIGNACION, f. Trabazon, ligazon de piezas largas, como las vigas de un piso, las costillas de un animal, etc.

CONTIGO, Ablativo de segunda persona. || En tu compañía. || — *misimo*: en tu foro interior, á tus solas.

CONTIGUIDAD, f. Proximidad, cercania, inmediacion. || — *del tiempo*. — *de dos casas*. || Anat. — *(Diartrosis de)*: articulacion en que se interpone un cartilago.

CONTIGUO, A, adj. Próximo, cercano, junto.

CONTINENCIA, f. Accion de contenerse. || Castidad. || Abstinencia de lo que se desea ó se puede gozar. || Refrenamiento de sus pasiones. — *militar*: la repression de los soldados.

CONTINENTE, p. a. de contener. || adj. Que se contiene. || m. La orilla del mar que rodea la tierra en los dos hemisferios.

CONTINGENCIA, f. Cualidad de lo contingente. || Eventualidad. || Esposicion.

CONTINGENTE, p. a. de contingir. || adj. Que puede ó no suceder. || Espuesto. || Contiguo. || m. El importe en metálico. || Lo que es debido por imposicion. — *de tropas*: el cupo. — *del mes*: sus honorarios ó mensualidad.

CONTINJENCIA, Contingencia.

CONTINUO, NA, Continuo.

CONTINUAR, a. Proseguir, seguir la obra comenzada. || n. No tener interrupcion, permanencia. || Perse-



verar.—en un propósito.—en su movimiento: no pararse.  
 CONTINUARSE, pas. Ser continuado. || Proseguirse.  
 CONTINUIDAD, f. Cualidad de lo continuo. || Sucesion progresiva de lo que no se corta ó interrumpe. || Anat.—(*Diatrosis de*); la articulacion que no está interrumpida por parte ó sustancia alguna. || Cir.—(*Solucion de*); cortadura, abertura accidental. || Fis.—(*Ley de*); la que no nos deja ver ó sentir los cambios imperceptibles de la naturaleza.  
 CONTINUO, a. adj. Que sigue sin interrupcion. || Asiduo. || Que sigue su curso sin alteracion. || Que carece de division ó punto de separacion. || Perpétuo. || El papel de máquina.—La *calentura*; que no cede. || adv.—(*De*); continuamente: ó muy amenudo.  
 CONTIOSO, Cuantioso.  
 CONTOBÁDITA, Eutiquiano.  
 CONTOBÁDISTA, Contobáddita.  
 CONTONEARSE, pron. Andar con presuncion dando vaivenes.  
 CONTONEO, m. Movimiento afectado del cuerpo cuando al andar se zarandea ó recalca.  
 CONTONIA, f. Planta monoecia.  
 CONTONITA, f. Un mineral.  
 CONTORCER, a. Ladear algo. || Retorcer.  
 CONTORCERSE, pron. Ladearse un poco. || pas Ser contorcido.  
 CONTORNAR, Contornear. || Tornear.  
 CONTORNEADO, m. Accion y efecto de contornear.  
 CONTORNEAR, a. Hacer ó señalar los contornos. || Andar en los contornos. || Tornear. || Hacer orillas alrededor.  
 CONTORNEARSE, pas. Ser contorneado.  
 CONTORNEO, m. Accion y efecto de contornear. || Rodeo, borneo, vuelta alrededor.  
 CONTORNIATO, Contorneado.  
 CONTORNO, m. Lo que rodea. || —(*En*); alrededor.  
 CONTORNOS, m. pl. Los alrededores ó sitios adyacentes. || Las lineas establecidas en el canto ó perfil de un cuerpo.  
 CONTOSILO, LA. adj. Torcidillo. || La hoja de pezon algo retorcido,

CONTORSION, f. Acto y efecto de contorcer. || Contraccion forzada de los músculos y de los movimientos por consecuencia. || Gestio, actitud violenta ó ridícula.  
 CONTORTO, TA. adj. Tortuoso. || Involucrado. || Embrollado. || Retorcido. || Una planta monopétala.  
 CONTORSIA, f. Insecto tanistomo.  
 CONTRA, f. Contrariedad, obstáculo ó oposicion. || Un registro del órgano. || Lo que hace oposicion ó está á la parte opuesta, como la emulacion ó la rivalidad. || El abrotano. || adv. Opuestamente. || *Cara contra cara*; juntamente.—*Luchar contra alguno*; opuestamente ó *en contra*. || —*viento y marea*; á todo trance.—*siete vicios hay siete virtudes*. || m. Lo contrario.—(*El pro y el*); lo favorable y lo que no lo es.  
 CONTRAABRIR, a. Abrir, agujerear por el lado opuesto, por la parte contraria.  
 CONTRAACUARTELAR, a. Acuartelar de nuevo. || Blas. Subdividir los cuarteles en cuarteles.  
 CUATRAADOQUIN, m. Losa colocada al lado de un adoquin, y en la misma linea.  
 CONTRAAFIANZAR, a. Asegurar una fianza con otra, hipotecar hipotecas.  
 CONTRAALETA, f. Aleta opuesta ó superpuesta en otra. || Mar. La pieza que refuerza la proa por dentro.  
 CONTRAAPROCHES, m. pl. Mil. Contraminas ó trincheras opuestas á las del enemigo.  
 CONTRAARMADURA, Falsa armadura.  
 CONTRAARMINOS, m. pl. Blas. Los colores contrarios al armino; campo negro con moscas blancas.  
 CONTRAARMONIA, f. Oposicion á la armonia.  
 CONTRAASTUCIA, f. Astucia en oposicion de otra.  
 CONTRAATAQUES, m. pl. Mil. Defensas contra los ataques enemigos.  
 CONTRABAJO, m. Tono mas grueso y profundo que el bajo. || El instrumento que le produce. || Contrabajista.  
 CONTRABALANCEAR, a. Poner contrapeso, equilibrar. || Contraponer.

CONTRABALANCEARSE, pr. Equilibrarse. || Contraponerse. || pas. Ser contrabalanceado.  
 CONTRABALANZA, Contrapeso. || Contraposicion.  
 CONTRABANCO, m. Piel que cubre el banco del pergamino. || Lo que está contra el banco.  
 CONTRABANDA, f. Refuerzo de la banda. || Blas. Banda doble.  
 CONTRABANDEAR, n. Dedicarse al contrabando.  
 CONTRABANDO, m. El género de ilícito comercio. || El bando que se opone á otro. || Infraccion, de bando, ley ó pregon. || Lo que se hace á escondidillas ó es ilícito.  
 CONTRABARRA, f. La barra que refuerza á otra ó está junto á ella.  
 CONTRABARRERA, f. La segunda barrera.  
 CONTRABASA, Pedestal.  
 CONTRABASAR, a. Poner base á la base.  
 CONTRABATERIA, f. Bateria opuesta á otra.  
 CONTRABATIR, a. Artill. Disparar contra las baterias.  
 CONTRABITAS, f. pl. Mar. Las curvas que sostienen las bitas por la parte de proa.  
 CONTRABOLINA, f. Mar. La segunda bolina. || El cabo asegurado al medio de la relinga.  
 CONTRABOVEDILLA, f. Mar. La parte media de los primeros codillos de las gambotas de proa.  
 CONTRABRACEAR, a. Mar. Braccar unas vergas en contrario de las otras.  
 CONTRABRAGUERO, m. Segundo braguero.  
 CONTRABRANQUE, m. Mar. Refuerzo del branque.  
 CONTRABRAZA, f. Mar. Segunda brazza.  
 CONTRABRAZALETE, Contrabrazalote.  
 CONTRABRAZALOTE, m. Mar. Segundo brazalote.  
 CONTRABRAZOLA, f. Mar. Refuerzo de la brazola.  
 CONTRABRILLO, m. Brillo ó resplandor por reflexion.  
 CONTRABUCAR, Confundir unas cosas entre otras.  
 CONTRABURRO, m. Mar. El cabo que auxilia al burro.

CONTRACABRIO, m. Blas. Roquete opuesto á otro y de distinto esmalte.  
 CONTRACALCAR, a. Calcar con una copia.  
 CONTRACALLE, f. Calle lateral y paralela á la principal.  
 CONTRACAMBIO, m. El importe del segundo cambio de una letra.  
 CONTRACANAL, m. El brazo de un canal.  
 CONTRACCION, f. Accion encontrada. || Encogimiento, accion retrogradando.  
 CONTRACEBADERA, Sobrecebadera.  
 CONTRACÉDULA, f. Cédula duplicada.  
 CONTRACIFRA, f. Clave para descifrar ó entender una cifra.  
 CONTRACLAVE, f. Sillar colocado al lado de la clave de una bóveda. || Clave de la clave.  
 CONTRACOBRO, m. Cobro duplicado.  
 CONTRACODASTE, f. Mar. Pieza que se agrega al codaste.  
 CONTRACONDICACION, f. Indicacion que acompaña á otras indicaciones.  
 CONTRACOLUMNA, f. Segunda columna.  
 CONTRACOMARCA, f. La comarca adyacente á otra.  
 CONTRACOMPONADO, Blas. Contrapasando.  
 CONTRACORDAR, a. Mús. Poner cuerdas dobles.  
 CONTRACORONA, Pesc. Cinta. || Corona duplicada.  
 CONTRACORRIENTE, f. Corriente que se desliza en direccion contraria.  
 CONTRACOSTA, f. Costa opuesta á otra.  
 CONTRACOSTADO, Mar. Embono.  
 CONTRACTABLE, Contratable.  
 CONTRACTACION, Contratacion.  
 CONTRACTURA, f. Rigidez, contraccion de los músculos.  
 CONTRACUARTEL, m. Blas. El cuartel de un cuartel.  
 CONTRACUERDA, f. La cuerda duplicada.  
 CONTRACUESTION, f. Cuestion por incidencia ó que rebate á otra.  
 CONTRADANCISTA, s. Bailarina de contradanzas.



CONRADANZA, f. Baile análogo al rigodon.  
 CONTRADECIR, a. Negar ó contrariar á otro su dicho.  
 CONTRADECIRSE, pron. Decir lo contrario á lo que se ha dicho. || Desmentirse. || Retractarse. || pas. Ser contradicho.  
 CONTRADECLARACION, f. Declaracion contraria á la precedente.  
 CONTRADESERANCADO, DA. adj. Blas. Doblemente derramado.  
 CONTRADIÁMETRO, m. El diámetro opuesto.  
 CONTRADICCION, f. Accion y efecto de contradecir y contradecirse. || Contrariedad, oposicion. || Divergencia de pareceres ó palabras. || — (*Espíritu de*); contradictor.  
 CONTRADICION, Contradiccion.  
 CONTRADICTORIA, f. Log. La proposicion afirmativa y negativa.  
 CONTRADIQUE, m. El segundo dique.  
 CONTRADIZO, ZA. Encontradizo.  
 CONTRADRIZA, f. Mar. Segunda driza.  
 CONTRADURMENTE, Contradurmente.  
 CONTRADURMIENTE, Contracuerda.  
 CONTRAEDICTO, m. Edicto que anula á otro.  
 CONTRAEJERCER, a. Ejercer en oposicion.  
 CONTRAEMBOSCADA, f. Emboscada contra otra.  
 CONTRAEMERGENTE, adj. Que se opone á la sumersion. || Blas. El animal que parece sacar el cuerpo del fondo del escudo.  
 CONTRAEMPUNIDURA, f. Mar. Ligadura que afirma la empuadura.  
 CONTRAENDOSAR, a. Pagar con una letra de cambio al mismo que la endosó.  
 CONTRAENTE, m. Ente opuesto á otro.  
 CONTRAENVITE, m. Retruco falso en algunos juegos.  
 CONTRAEPIGRAFE, m. Epigrafe que anula ó aclara otro.  
 CONTRAER, a. Llamar hácia sí. || Juntar, allegar unas cosas á otras. || Encoger. || Restringir. || n. Traer consigo. — amistad. — *matrimonio*; casarse. — *dudas*; empeñarse. — *una enfermedad*; adquirirla. — vicios;

corromperse. — *obligaciones*; tomarlas sobre sí. — *los labios*; encojerlos.  
 CONTRAERSE, pron. Encogerse, tener contraccion. || Reducirse á un espacio ó punto marcado.  
 CONTRAESCAMA, f. Revés ó envés de la escama.  
 CONTRAESCAQUEADO, DA. adj. Blas. Que tiene escaques contrapuestos.  
 CONTRAESCARPA, f. Declive de la parte de la muralla que está dentro del foso. || Inclinacion de un muro.  
 CONTRAESCARPAR, a. Hacer contraescarpas.  
 CONTRAESCOTA, f. Mar. Segunda escota.  
 CONTRAESCOTIN, m. Escotin que auxilia al principal.  
 CONTRAESCRIPTURA, f. Escritura que protesta ó deroga otra anterior.  
 CONTRAESMALTAR, a. Esmaltar doblemente.  
 CONTRAESMALTE, m. Esmalte doble.  
 CONTRAESPALDERA, f. Espaldera que refuerza á otra.  
 CONTRAESTAMBORD, Contracodaste.  
 CONTRAESTAY, m. Mar. Segundo estay.  
 CONTRAESTIMULAR, a. Oponer calmantes á los estimulantes.  
 CONTRAESTIMULISMO, m. Sistema atenuante de la accion vital.  
 CONTRAESTIMULO, m. Lo que se opone al estímulo.  
 CONTRAESTENSION, f. Oposicion á la dilatacion. || Cir. — *de un miembro*; su situacion fija sin estirarlo.  
 CONTRAFACCION, f. Accion opuesta á lo hecho. || Faccion opuesta á otra.  
 CONTRAFACER, Contrahacer. || Contravenir.  
 CONTRAFAJA, f. Blas. Faja dividida en dos.  
 CONTRAFALLAR, a. Fallar con carta mayor á la del primer fallo.  
 CONTRAFAZ, f. La parte contraria á la faz.  
 CONTRAFEIN, m. Zinc.  
 CONTRAFILETE, m. Segundo filete.  
 CONTRAFINADO, Refinado.  
 CONTRAFIRMAR, a. Oponer una

firma á otra. || Firmar contra lo firmado.  
 CONTRAFISURA, f. Raja ó hendidura opuesta á la en que se ha recibido el golpe.  
 CONTRAFIAMANTE, adj. Blas. De piezas flamantes opuestas.  
 CONTRAFLECHA, f. Segunda flecha.  
 CONTRAFLOREADO, DA. adj. Blas. De flores alternas y opuestas.  
 CONTRAFLORLISADO, DA. adj. Blas. Con azucenas contrapuestas.  
 CONTRAFUENTE, adj. Que fluye por partes opuestas.  
 CONTRAFOQUE, m. Mar. El segundo foque.  
 CONTRAFORJAR, a. Golpear en frio una pieza de hierro.  
 CONTRAFRACTURA, f. Fractura hecha en oposicion de la primera.  
 CONTRAFRACTURAR, a. Fracturar un miembro por un contragolpe.  
 CONTRAFRACTURARSE, pron. Fracturarse por dos partes.  
 CONTRAFRANJA, f. Franja doble.  
 CONTRAFRENTE, m. Especie de semibaluarte.  
 CONTRAFUEGO, m. Lo que se opone al incendio.  
 CONTRAFUERO, Conculcacion de un privilegio ó fuero. || Fuero que contraresta á otro.  
 CONTRAFUERTE, m. Fuerte contrapuesto á otro. || Zap. Refuerzo del talon.  
 CONTRAFUERZAS, f. pl. Fuerzas que duplican la solidez.  
 CONTRAGIN, m. Retrocedimiento efectivo de las fuerzas.  
 CONTRAGOBIERNO, m. Desgobierno.  
 CONTRAGUAR, a. Mar. Gruar por la segunda cara.  
 CONTRAGUARDAR, a. Guardar lo guardado.  
 CONTRAGUARDIA, f. Obra de fortificacion que cubre el frente del baluarte. || Retaguardia. || Guardia duplicada.  
 CONTRAGUÍA, f. Mula delantera de la izquierda en el tiro.  
 CONTRAGUINAR, n. Mar. Volver el rumbo. || Guiñar segunda vez con el ojo que no se guiñó antes.  
 CONTRAHACER, a. Falsificar, remedar.  
 CONTRAHACERSE, pron. Fingirse,

suponerse. || pas. Ser contrahecho.  
 CONTRAHAZ, f. El revés de la cara.  
 CONTRAHECHO, CHA. adj. Deformado. || p. p. de contrahacer y contrahacerse.  
 CONTRAHILERA, f. Hilera de retaguardia ó en resguardo de otra.  
 CONTRAHOJA, f. Arg. La cara de una piedra opuesta á la que tenia en la cantera.  
 CONTRAHORADAR, a. Horadar por lado opuesto.  
 CONTRAHORCE, Refuerzo.  
 CONTRAINDICAR, n. Indicar lo contrario á lo indicado.  
 CONTRAINDICARSE, pas. Indicarse en sentido contrario.  
 CONTRAINDICIO, m. Indicio opuesto á los indicios.  
 CONTRAINSECTO, m. Insecto duplicado.  
 CONTRAINVERTIR, a. Invertir en sentido opuesto.  
 CONTRAIR, a. Ir en contra.  
 CONTRALAR, Contrariar.  
 CONTRALECHO, m. Lecho, cama doble.  
 CONTRALIGA, f. Liga en oposicion á otra.  
 CONTRALIZOS, m. pl. Las piecicillas que hacen mover los lizos.  
 CONTRALOR, m. Inspector ó interventor de hospitales y casas de beneficencia.  
 CONTRALOREAR, a. Poner el contralor su refrendo ó aprobacion en un escrito.  
 CONTRALTO, m. Voz media entre el tiple y el tenor. || El que la posee.  
 CONTRALUNA, adj. Opuesto á la luna.  
 CONTRALUZ, f. Luz opuesta.  
 CONTRALLA, Contradiccion, contrariedad.  
 CONTRALLACION, Contradiccion.  
 CONTRALLAVE, Portatornillo.  
 CONTRALLEVAR, n. Llevar con resignacion, conllevar.  
 CONTRALLEVARSE, Conllevarse.  
 CONTRALLO, Contrario.  
 CONTRALMIRANTE, Vice-almirante.  
 CONTRAMAESTRA, Maestra suplente. || Mar. La gavia.  
 CONTRAMAESTRE, m. Inspector de los maestros de telares de seda y



CONRADANZA, f. Baile análogo al rigodon.  
 CONTRADECIR, a. Negar ó contrariar á otro su dicho.  
 CONTRADECIRSE, pron. Decir lo contrario á lo que se ha dicho. || Desmentirse. || Retractarse. || pas. Ser contradicho.  
 CONTRADECLARACION, f. Declaracion contraria á la precedente.  
 CONTRADESBRANCADO, DA. adj. Blas. Dohlemente derramado.  
 CONTRADIÁMETRO, m. El diámetro opuesto.  
 CONTRADICCION, f. Accion y efecto de contradecir y contradecirse. || Contrariedad, oposicion. || Divergencia de pareceres ó palabras. || — (*Espiritu de*); contradictor.  
 CONTRADICCION, Contradiccion.  
 CONTRADICTORIA, f. Log. La proposicion afirmativa y negativa.  
 CONTRADIQUE, m. El segundo dique.  
 CONTRADIZO, ZA. Encontradizo.  
 CONTRADRIZA, f. Mar. Segunda driza.  
 CONTRADURMENTE, Contradurmierte.  
 CONTRADURMIENTE, Contracuerda.  
 CONTRAEDICTO, m. Edicto que anula á otro.  
 CONTRAEJERCER, a. Ejercer en oposicion.  
 CONTRAEMBOSCADA, f. Emboscada contra otra.  
 CONTRAEMERGENTE, adj. Que se opone á la sumersion. || Blas. El animal que parece sacar el cuerpo del fondo del escudo.  
 CONTRAEMPUÑIDURA, f. Mar. Ligadura que afirma la empuñadura.  
 CONTRAENDOSAR, a. Pagar con una letra de cambio al mismo que la endosó.  
 CONTRAENTE, m. Ente opuesto á otro.  
 CONTRAENVITE, m. Retruco falso en algunos juegos.  
 CONTRAEPIGRAFE, m. Epigrafe que anula ó aclara otro.  
 CONTRAER, a. Llamar hácia sí. || Juntar, allegar unas cosas á otras. || Encoger. || Restringir. || n. Traer consigo. — amistad. — matrimonio; casarse. — dudas; empeñarse. — una enfermedad; adquirirla. — vicios;

corromperse. — obligaciones; tomarlas sobre sí. — los labios; encojerlos.  
 CONTRAERSE, pron. Encogerse, tener contraccion. || Reducirse á un espacio ó punto marcado.  
 CONTRAESCAMA, f. Reyes ó envés de la escama.  
 CONTRAESCAQUEADO, DA. adj. Blas. Que tiene escaques contrapuestos.  
 CONTRAESCARPA, f. Declive de la parte de la muralla que está dentro del foso. || Inclinacion de un muro.  
 CONTRAESCARPAR, a. Hacer contraescarpas.  
 CONTRAESCOTA, f. Mar. Segunda escota.  
 CONTRAESCOTIN, m. Escotin que auxilia al principal.  
 CONTRAESCRITURA, f. Eseritura que protesta ó deroga otra anterior.  
 CONTRAESMALTAR, a. Esmaltar dohlemente.  
 CONTRAESMALTE, m. Esmalte dohble.  
 CONTRAESPALDERA, f. Espaldera que refuerza á otra.  
 CONTRAESTAMBORD, Contracodaste.  
 CONTRAESTAY, m. Mar. Segundo estay.  
 CONTRAESTIMULAR, a. Oponer calmantes á los estimulantes.  
 CONTRAESTIMULISMO, m. Sistema atenuante de la accion vital.  
 CONTRAESTIMULO, m. Lo que se opone al estímulo.  
 CONTRAESTENSION, f. Oposicion á la dilatacion. || Cit. — *de un miembro*; su situacion fija sin estirarlo.  
 CONTRAFACCION, f. Accion opuesta á lo hecho. || La accion opuesta á otra.  
 CONTRAFACER, Contrahacer. || Contravenir.  
 CONTRAFAJA, f. Blas. Faja dividida en dos.  
 CONTRAFALLAR, a. Fallar con carta mayor á la del primer fallo.  
 CONTRAFAZ, f. La parte contraria á la faz.  
 CONTRAFEIN, m. Zinc.  
 CONTRAFILETE, m. Segundo filete.  
 CONTRAFINADO, Reafinado.  
 CONTRAFIRMAR, a. Oponer una

firma á otra. || Firmar contra lo firmado.  
 CONTRAFISURA, f. Raja ó hendidura opuesta á la en que se ha recibido el golpe.  
 CONTRAFIAMANTE, adj. Blas. De piezas llamantes opuestas.  
 CONTRAFLECHA, f. Segunda flecha.  
 CONTRAFLOREADO, DA. adj. Blas. De flores alternas y opuestas.  
 CONTRAFLORLISADO, DA. adj. Blas. Con azucenas contrapuestas.  
 CONTRAFLUENTE, adj. Que fluye por partes opuestas.  
 CONTRAFOQUE, m. Mar. El segundo foque.  
 CONTRAFORJAR, a. Golpear en frio una pieza de hierro.  
 CONTRAFRACTURA, f. Fractura hecha en oposicion de la primera.  
 CONTRAFRACTURAR, a. Fracturar un miembro por un contragolpe.  
 CONTRAFRACTURARSE, pron. Fracturarse por dos partes.  
 CONTRAFRANJA, f. Franja dohle.  
 CONTRAFRENTE, m. Especie de semibaluarte.  
 CONTRAFUEGO, m. Lo que se opone al incendio.  
 CONTRAFUERO, Conculcacion de un privilegio ó fuero. || Fuero que contrarresta á otro.  
 CONTRAFUERTE, m. Fuerte contrapuesto á otro. || Zap. Refuerzo del talon.  
 CONTRAFUERZAS, f. pl. Fuerzas que duplican la solidez.  
 CONTRAGIN, m. Retrocedimiento efectivo de las fuerzas.  
 CONTRAGOBIERNO, m. Desgobierno.  
 CONTRAGUAR, a. Mar. Gruar por la segunda cara.  
 CONTRAGUARDAR, a. Guardar lo guardado.  
 CONTRAGUARDIA, f. Obra de fortificacion que cubre el frente del baluarte. || Retaguardia. || Guardia duplicada.  
 CONTRAGUÍA, f. Mula delantera de la izquierda en el tiro.  
 CONTRAGUINAR, n. Mar. Volver el rumbo. || Guiñar segunda vez con el ojo que no se guió antes.  
 CONTRAHACER, a. Falsificar, remedar.  
 CONTRAHACERSE, pron. Fingirse,

suponerse. || pas. Ser contrahecho.  
 CONTRAHAZ, f. El revés de la cara.  
 CONTRAHECHO, CHA. adj. Deformado. || p. p. de contrahacer y contrahacerse.  
 CONTRAHILERA, f. Hilera de retaguardia ó en resguardo de otra.  
 CONTRAHOJA, f. Arq. La cara de una piedra opuesta á la que tenia en la cantera.  
 CONTRAHORADAR, a. Horadar por lado opuesto.  
 CONTRAHORCE, Refuerzo.  
 CONTRAINDICAR, n. Indicar lo contrario á lo indicado.  
 CONTRAINDICARSE, pas. Indicarse en sentido contrario.  
 CONTRAINDICIO, m. Indicio opuesto á los indicios.  
 CONTRAINSECTO, m. Insecto duplicado.  
 CONTRAINVERTIR, a. Invertir en sentido opuesto.  
 CONTRAIR, a. Ir en contra.  
 CONTRALAR, Contrariar.  
 CONTRALECHO, m. Lecho, cama dohle.  
 CONTRALIGA, f. Liga en oposicion á otra.  
 CONTRALIZOS, m. pl. Las piececillas que hacen mover los lizos.  
 CONTRALOR, m. Inspector ó interventor de hospitales y casas de beneficencia.  
 CONTRALOREAR, a. Poner el contralor su refrendo ó aprobacion en un escrito.  
 CONTRALTO, m. Voz media entre el tiple y el tenor. || El que la posee.  
 CONTRALUNA, adj. Opuesto á la luna.  
 CONTRALUZ, f. Luz opuesta.  
 CONTRALLA, Contradiccion, contrariedad.  
 CONTRALLACION, Contradiccion.  
 CONTRALLAVE, Portatornillo.  
 CONTRALLEVAR, n. Llevar con resignacion, conllevar.  
 CONTRALLEVARSE, Conllevarse.  
 CONTRALLO, Contrario.  
 CONTRALMIRANTE, Vice-almirante.  
 CONTRAMAESTRA, Maestra suplente. || Mar. La gavia.  
 CONTRAMAESTRE, m. Inspector de los maestros de telares de seda y